

San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de abril 2023.

DISPOSICION LLAMADO DE APERTURA.

VISTO:

El Expediente electrónico EX-2023-00781852- -CAT-DPGARH#MICE, por el cual se tramita el llamado a Concurso de Precios- (Proceso N° 37-0001-CPR 23), Art. 98 Inc. C - Ley 4938, modalidad Compra Determinada, para la "Refacción y remodelación de edificio, COWORKING para empresas de la industria del conocimiento"; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 2, se adjunta, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, RESOL-2020-28-ECATCGP#MHF, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, único y de utilización obligatoria para todos los procedimientos de contrataciones.

Que a orden 4, se adjunta de Nota de Pedido, DOCFI-2023-00872808-CAT-MICE.

Que a orden 5, se adjunta, autorización para gastar, DOCFI-2023-00875086-CAT-MICE.

Que a orden 6, consta, solicitud de gasto, de la afectación preventiva del mismo, IF-2023-00875890-CATDPGARH#MICE.

Que a orden 7, se adjunta, constancia de carga Bapin, IF-2023-00875156-CAT-DPGARH#MICE.

Que a orden 8, consta, nota de solicitud y proyecto por la secretaria de generación de empleo, NO-2023-00861796-CAT-DPGARH#MICE.

Que a orden 9, se adjunta, Proyecto de Pliego de bases y condiciones particulares, bajo IF-2023-00898510-CATDPGARH#MICE.

Que a orden 13, interviene mediante Dictamen IF-2023-00913986-CAT-#, la Asesoría Legal el cual resuelve: Este Asesor considera, salvo mejor criterio de la superioridad y atento a las consideraciones vertidas, que el presente tramita el llamado a Concurso de Precios- (Proceso N° 37-0001-CPR 23), Art. 98 Inc. C - Ley 4938, modalidad Compra Determinada, para la "Refacción y remodelación de edificio, COWORKING para empresas de la industria del conocimiento" es ajustado a derecho.

Que la Dirección Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento.

Por ello,

EL DIRECTOR PROV. DE GESTION DE ADMINISTRATIVA Y RRHH. RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el llamado al procedimiento Concurso de Precios (Proceso N.º 37-0001-CPR23), Art. 98 Inc. C -Ley 4938, cuyo objeto es la remodelación y refacción de espacios y oficinas en el pabellón N° 27- ubicado en el CAPE", requerido por el Ministerio de Industria Comercio y Empleo", mediante modalidad de Concurso de Precios, por un presupuesto oficial PESOS OCHO MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 8.230.000,00).

ARTÍCULO 2°: APROBAR las Bases de Condiciones con sus respectivos Anexos, Concurso de Precios

(Proceso N° 37-0001-CPR23), Art. 98 Inc. C - Ley 4938, mediante modalidad de Compra Determinada, elaboradas por la Dirección Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, el mismo no tendrá costo y podrán ser consultadas y descargadas desde los sitios <http://comprar.catamarca.gob.ar> y <http://www.cgpcatamarca.gob.ar>.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, el Sr. Director Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, C.P.N. Lucas Antonio Rojas, C.P.N. Walter Manuel Nieva, asesor de la Dirección Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos y Prof. Mario Alberto Guaraz, Secretario de Generación de Empleo, todos dependientes del Ministerio de Industria, Comercio y Empleo.

ARTÍCULO 4°: FIJAR fecha y hora término para la presentación y apertura de ofertas del (Proceso N.º 37-0001-CPR23), el día 05 de mayo de 2023 a horas 10 horas, en la modalidad establecida en las Bases de Condiciones que se aprueba en el presente instrumento.

ARTÍCULO 5°: A sus efectos tomen conocimiento: Ministerio de Industria, Comercio y Empleo, sector compras y Contaduría General de la Provincia.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y Archívese.



Gobierno de Catamarca
2023

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: DISPOSICION DE LLAMADO A APERTURA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.